

# EL JEFE DEL ESTADO ADOPTA EL PUEBLO DE RIBADELAGO Y ENCOMIENDA AL MINISTERIO DE LA VIVIENDA SU RECONSTRUCCION

## CONDOLENCIA DEL GOBIERNO POR LA CATASTROFE

### ESTUDIO DE LA SITUACION CREADA POR LA POLITICA COMERCIAL Y MONETARIA INTERNACIONAL

#### OTROS ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR EL CAUDILLO

*En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:*

**Presidencia del Gobierno.**—Decreto por el que se modifica el de 12 de diciembre de 1958 que crea la Comisión Interministerial para el estudio de la desconcentración de Madrid.

Orden por la que se dictan medidas de prevención contra la silicosis en las minas de plomo.

Recursos de agravios.

Expedientes de trámite.

**Asuntos Exteriores.**—Informe general sobre política exterior.

Informe sobre negociaciones económicas con los Estados Unidos.

Acuerdo de la Comisión Internacional de los Pirineos.

Asuntos de trámite.

**Justicia.**—Decretos de personal.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

#### ASCENSOS MILITARES

**Ejército.**—Decreto por el que se asciende al empleo de general de división al de brigada de Estado Mayor D. Rafael Cavanillas Prosper.

Decreto por el que se asciende al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Antonio Pérez Soba.

Decreto por el que se asciende al empleo de general subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, Rama de Construcción y Electricidad, al coronel de dicho Cuerpo D. Ricardo Escudero Cisneros.

Decreto por el que se asciende al empleo de general subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del

Ejército, Rama de Armamento, al coronel de dicho Cuerpo D. Fernando Puertas Gallardo.

Decreto por el que se asciende al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Enrique Rueda y Pérez de la Rava.

Decreto por el que se asciende al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Mariano Bernardos Benedet.

Acuerdos por los que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada, al teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Juan Campora Rodríguez, y al comandante de Intendencia D. Juan Morales Carrera, y de primera clase, pensionada, al brigada de la Guardia Civil D. José Lamas Varela.

Acuerdo por el que se concede la Cruz de Plata, con distintivo blanco, pensionada, al guardia civil Maximiliano Gil Amigo.

Expedientes de trámite.

#### NUEVOS MANDOS EN LA ARMADA

**Marina.**—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a doña María Luisa Aznar Ardois, viuda del almirante Regalado.

Decreto por el que se asciende al empleo de vicealmirante al contraalmirante don Fernando Meléndez Bojart.

Decreto por el que se nombra almirante director de Material al vicealmirante don Fernando Meléndez Bojart.

Decreto por el que se nombra comandante general del Arsenal de La Carraca y segundo jefe del Departamento marítimo de Cádiz al vicealmirante don José García de Lomas y Barrachina.

Decreto por el que se nombra delegado del ministro de Marina en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares al contraalmirante don Pedro Sans Torres.

Decreto por el que se nombra jefe de la Primera División de la Flota al contraalmirante don Indalecio Núñez Iglesias.

Decreto por el que se nombra jefe de la Tercera División de la Flota al contraalmirante don Ricardo Calvar y González-Aller.

Decreto por el que se nombra jefe del Sector Naval de Cataluña al contraalmirante don Alejandro Molins Sota.

Decreto por el que se nombra director de la Escuela de Guerra Naval al contraalmirante don Alvaro Guitián Vielto.

Decreto por el que se nombra jefe de la Base Naval de Rota al contraalmirante don Eduardo Gener Cuadrado.

Decretos por los que se resuelven expe-

dientes de la competencia del Departamento.

**Hacienda.**—Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

#### SERVICIO TELEFONICO CON LA GUAYANA FRANCESA

**Gobernacion.**—Información sobre asuntos del Departamento.

Decreto por el que se autoriza la constitución del Municipio independiente de Punta-Umbria (Huelva).

Decreto por el que se deniega la segregación de los lugares de Barcia y Portalegre, del Municipio de Melón, al que actualmente pertenecen, para su agregación posterior al de Ribadavia (Orense).

Decreto por el que se acuerda la disolución de la entidad local menor de Zuazo de Gamboa, perteneciente al Municipio de Barrendia (Álava).

Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Yeste, de la provincia de Albacete, para adoptar su escudo heráldico municipal.

Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Vinalesa, de la provincia de Valencia, para adoptar su escudo heráldico municipal.

Decreto sobre concesión de nacionalidad española.

Acuerdo por el que se establece el servicio telefónico con la Guayana francesa.

Expedientes de personal y de trámite.

**Obras Públicas.**—Decreto por el que se autoriza la subasta de las obras del proyecto modificado de estación ferroviaria de Albacete, primera etapa.

Decreto por el que se autoriza al Comité Nacional Español de Riegos y Drenajes para proceder a la organización del IV Congreso Internacional, que ha de celebrarse en Madrid en 1960.

Decretos sobre asuntos propios de la competencia del Departamento (3 de Obras Hidráulicas).

Expedientes de trámite y de revisión de precios.

**Educación Nacional.**—Expedientes de obras en las Escuelas del Magisterio de Jaén y Almería y en la Colonia Escolar

de Santiago de la Ribera, en San Javier (Murcia).

Expedientes de trámite.

**Trabajo.**—Información sobre asuntos de la competencia del Departamento. Acuerdos sobre declaración de fiestas, a efectos laborales y en fechas tradicionales, en diversas localidades de Alicante, Burgos, Gerona, Madrid, Murcia y Pontevedra.

Acuerdo por el que se concede un auxilio de fondos de paro a la provincia de Cádiz, para atender daños de las últimas inundaciones y huracán.

**Industria.**—Expedientes de franquicia arancelaria.

### ALBERGUES PARA GANADO LANAR

**Agricultura.**—Decreto por el que se aplica la ley de 3 de diciembre de 1953 a la finca denominada "Rañaco y Valleveja".

Decretos por los que se declara de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de "Villaviudas" y "Piña de Campos" (Palencia).

Informe y acuerdo relativo a la zona regable del pantano de Valdecañas, en el río Tago, provincias de Toledo y Cáceres.

Acuerdo del Consejo de Ministros sobre construcción obligatoria de albergues para el ganado lanar en fincas sitas en varios términos municipales.

Informe sobre campos y cosechas.

Expedientes de trámite y asuntos varios.

**Secretaría General del Movimiento.**—Informe sobre daños causados por los últimos temporales en la provincia de Cádiz.

Informe sobre problemas de grupos económicos del Sindicato de la Construcción.

Informes políticos.

**Aire.**—Decretos de adquisición de viviendas en Valladolid y Valencia.

Expedientes de revisión de precios y franquicias arancelarias.

**Comercio.**—Informe sobre la puesta en marcha del Mercado Común y las medidas comerciales y monetarias adoptadas por diferentes países europeos y extraeuropeos.

Informe sobre posición de divisas.

Asuntos varios.

**Información y Turismo.**—Informe sobre prensa, radio nacional y extranjera.

Informe sobre asuntos varios del Departamento.

### PRORROGA DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA

**Vivienda.**—Decreto por el que se declara adoptado por el Caudillo el pueblo de Ribadelago (Zamora) y se encomienda al Ministerio de la Vivienda su reconstrucción.

Decreto por el que se modifica el de 8 de marzo de 1957 sobre organización de poblados dirigidos.

Expediente por el que se prorroga por un trimestre el presupuesto del Instituto Nacional de la Vivienda de 1959.

### Ampliación del Consejo

#### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INFORMACION

*El ministro de Información recibió a los periodistas y les amplió la referencia del Consejo en los siguientes términos:*

El ministro de Comercio informó ampliamente al Consejo sobre la situación creada por las medidas de política comercial y monetaria de carácter internacional recientemente adoptadas por diversos países pertenecientes a la O. E. C. E.

El proceso de integración económica europea y mundial que el Gobierno ha venido considerando durante los últimos meses, ha experimentado con dichas medidas una evolución que no puede menos de provocar sensibles efectos en las diversas economías nacionales. El titular de Comercio expuso la conveniencia de mante-

ner estrecho contacto con los diversos organismos económicos internacionales, continuando las gestiones en marcha y, previos los asesoramientos e informes pertinentes de los organismos nacionales económicos y sindicales, estudiar y tomar en su caso aquellas medidas que pudieran ser necesarias para el desarrollo de nuestro comercio exterior.

Asimismo, el ministro de la Gobernación dió cuenta del desbordamiento con ruptura de la presa de Vega de Tera, que ha producido víctimas y grandes daños en el pueblo de Ribadelago. Hasta ahora se llevan recogidos quince cadáveres y el número de desaparecidos se aproxima ya al centenar.

El Gobierno hace pública su condolencia por la catástrofe y tomó el acuerdo de que por los Ministerios de Obras Públicas, Gobernación, Secretaría General del Movimiento y de la Vivienda se adopten con toda urgencia las medidas pertinentes para socorrer a los damnificados y remediar los daños producidos.